

# GLOBAL YOUNG GREENS

## Código de Conducta

- Todos los miembros de GYG deben comprometerse a los principios de elecciones libres y justas\* llevadas a cabo por votación secreta. (\*Libres: todos aquellos con derecho a votar tienen derecho a estar registrados y deben poder elegir libremente. Justas: todos los miembros registrados tienen el mismo derecho a participar en las elecciones, campañas y organizar reuniones).
- Cualquier miembro oficial de GYG puede presentarse a las elecciones. Cada Organización Afiliada tiene un voto.
- No se debe presionar o inducir a la gente a votar de una manera en particular (por ejemplo, a través de compensaciones, compromisos, presiones indebidas, promesas de favores).
- Cualquiera que administre una plataforma de comunicación central (por ejemplo, administrador/creador de un grupo de Whatsapp de la Federación, página de Facebook, etc.) no puede ser candidato/deberá renunciar a estas responsabilidades durante el período de candidatura.
- El OC publicará una lista de organizaciones afiliadas de GYG que tienen derecho a votar antes del registro de votantes.
- Animamos a todos los candidatos y miembros a comunicarse y compartir información libremente. (Por ejemplo, en el grupo GYG Slack → [globalyounggreens.slack.com](https://globalyounggreens.slack.com)).
- No se debe gastar dinero en la promoción de una campaña.
- Aquellos miembros existentes del Comité Directivo (Steering Committee) que sean candidatos para ser reelegidos dejarán de ser miembros oficiales del GYG Comité Directivo (Steering Committee) una semana antes del período de registro de votantes.
- GYG apoya debates internos abiertos para seleccionar un candidato, de acuerdo con el principio de elecciones libres y justas.
- Se espera que los miembros del Comité Directivo (Steering Committee, SC) se muestren solidarios con las decisiones del SC. Aunque la individualidad es reconocida y fomentada, hacer campaña contra las decisiones del SC e ignorar los ataques a ellas en un entorno público hiere la solidaridad interna del SC.
- Creemos en la crítica constructiva y justa. Críticas sobre GYG primero deben dirigirse al Comité Directivo (Steering Committee, SC) y críticas sobre trabajo del SC deben dirigirse al Comité Supervisor (Oversight Committee, OC).
- El Código de Conducta de GYG debe tener prioridad sobre el código de conducta de una federación individual o de un partido político/organización.

**Cualquier persona que muestre comportamiento al margen de estos principios puede recibir una advertencia o ser considerado inelegible para presentarse a las elecciones o para votar durante un mínimo de 3 años \*\*.**

**\*\* El OC decidirá, después de revisar las pruebas y según a la gravedad de la mala conducta, si emitirá una advertencia personal o pública a un miembro.** El OC también tiene derecho a descalificar al miembro de la votación y/o de presentarse a las elecciones. El OC tiene el derecho de no hacer pública la evidencia para proteger a los denunciantes. Si se duda de las pruebas, se requerirá evidencia contraria para apoyar su contra-reclamación.

